



# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Lunes 20 de Agosto de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

MUN 506

### SIGAMOS EL EJEMPLO

Todos los días dan cuenta los periódicos de la Corte, de la llegada de respetables comisiones de las principales capitales y pueblos de las provincias, que, presididas por los alcaldes, diputados provinciales y demás personas influyentes, llevan la misión de gestionar de los altos poderes las mejoras materiales que desean para las localidades en que viven, y nadie en Ferrol ignora puede las que de la Coruña han salido para Madrid, repetidas veces éste año, á trabajar la concesión del lazareto y una subvención para mejorar las condiciones del puerto, empresas ambas llevadas á feliz término y que han de reportar inmensos beneficios á nuestra región.

No hemos de ocuparnos de las personas que llenas de entusiasmo y patriotismo y sacrificándolo todo, incluso su bolsillo, acometen empresas de este género, y solo diremos que son comerciantes, capitalistas y propietarios, que no ejercen cargos públicos, si bien para la realización de las mismas recaban el apoyo natural de las corporaciones provinciales y municipales, el de las cámaras de comercio y asociaciones, como también el concurso de los diputados del distrito.

Y si tenemos este ejemplo que imitar ¿qué hacemos aquí en Ferrol? Del ayuntamiento no debemos ocuparnos, porque los hombres que rigen sus destinos, viejos como las antiguas teorías, proyectan también lo que no es realizable en los tiempos modernos.

De la *Liga de Contribuyentes*, no hablemos: viajes á Lourizán á ver al señor Montero Rios sobre determinados fines, que convendrán á su presidente, y á nadie más; visitas al señor gobernador de la provincia con la pretensión de que se destituya á tal ó cual ayuntamiento; denuncias contra los secretarios y profesores de instrucción pública, y pare V. de contar.

La *Asociación Mercantil é Industrial* se entretiene por su parte en dirigir cartas al Ministro de Fomento, rogándole visite este Departamento; y permítanos le manifestemos que ha emprendido muy mala senda; nadie como esta *Asociación* para realizar los ideales que á todos nos animan; nadie como ella cuenta con la vida y energía necesarias para la realización de las grandes empresas. ¿Qué hace, pues, la *Asociación Mercantil é Industrial* de Ferrol que por la calidad de personas que la constituyen, por los capitales de que dispone y por otras circunstancias que omitimos es aquí la llamada á llevar la iniciativa é imprimir la marcha de los asuntos que á la localidad interesan?

Por hoy no decimos más limitándonos á aconsejar al presidente de la *Asociación Mercantil é Industrial* de Ferrol, salga de esa apatía en que está sumido, y poniendo en juego los muchos elementos de que dispone, proyecte mejoras para la localidad, seguro de que no le faltará el concurso de las personas influyentes para llevarlas á la práctica de la manera que lo hacen nuestros vecinos los coruñeses y las principales poblaciones de España.

### UNA CARTA

DEL SR. D. FRANCISCO SILVELA

A nuestro distinguido colega *La Época* ha dirigido el respetable hombre público señor Silvela la que insertamos á continuación, por la importancia y trascendencia que entrañan las declaraciones que en ella se hacen.

Hela aquí:

La Concepción 15 de Agosto de 1888.

Sr. Director de LA ÉPOCA.

Mi querido amigo: Al propio tiempo que el número de *El Imparcial* del 13, con la conferencia de los señores Montero Rios y Mellado, recibo el telegrama de V. pidiéndome mi parecer para contestar los cargos que se me dirigen, y los términos en que éstos se hacen exigen de mi una respuesta directa y bajo mi firma.

En cuestiones de delicadeza y honra, en tan elevadas funciones como las que el señor Montero Rios desempeña, toda exageración es respetable, y lo primero que me cumple expresar es mi profundo sentimiento por haberle causado agravió, siquiera no lo haya en mis palabras y su claro y evidente sentido para nada se refiriera al eminente jurista.

Yo hablaba en mi discurso de Málaga de un estado de la opinión del país, de alarma, desconfianza hacia todas las esferas de la administración pública, singularmente hacia aquellas que se rozan con las altas influencias políticas, y decía que eso era un grave mal, y que daba lugar á «que todo se pusiera en disputa, desde el último secretario de Ayuntamiento hasta el elevado titular del Presidente del Tribunal Supremo de Justicia;» y en esto aludía á un hecho público notorio, que no puedo menos de mantener en toda su integridad y del que da bien detallado testimonio la cariñosa confesión con cargos que publica en *El Imparcial* su digno director.

Pero al hacer tal afirmación entonces y al mantenerla ahora, no pensaba en la persona del señor Montero Rios, sino en el estado de esa opinión, y llamaba sobre ello la atención del Gobierno, porque es el que más puede hacer para ponernos en el camino del remedio, y nada hace, y todo lo abandona, y profesa principios de conducta que, de persistir en ellos, agravarán el daño en vez de corregirlo.

¿Pero qué tiene eso que ver con recoger y hacer más miserables murmuraciones para lanzarlas yo á nadie sin pruebas, sin indicios, sin nada que me impulsara á hacerlas? ¿Cómo ha podido creerse que me cegara hasta el punto la pasión de dar crédito á las calumnias por las que el señor Mellado interroga á su amigo, suponiendo que daba volantes para levantar comunicaciones y que protegía á sabiendas criminales, cosas todas que no sé si son más injustas y ofensivas que ridículas? ¿Dónde he dicho yo ni indicado nada que autorice tan notoria tergiversación de mi pensamiento?

Cuando yo creo de mi deber censurar á alguien lo hago claramente y con la moderación que el cargo merezca y una poca más y así lo hice cuando se discutió el malhadado banquete del Retiro.

Así, pues, si el Sr. Montero Rios se quiere despojar, como dice, de su coraza de la Presidencia del Supremo, podrá ser para atacarme á mí en particular y al partido conservador en general, y hágalo en buen hora, que en nuestro puesto nos encontrará para contestarle en la medida exacta del ataque; pero de mí no tendrá que defenderse de cosa ninguna, porque yo no tengo nada que investigar sobre ningún acto censurable suyo, porque no lo conozco, y los que el Sr. Mellado menciona por haberlos recogido de las indicaciones anónimas de círculos y de periódicos, yo sin investigación alguna, los he tenido siempre por calumniosos y absurdos y he aludido á ellos como síntoma lamentable de la desconfianza del país, que lo mismo que ha alcauzado al señor Montero Rios hubiera podido alcanzar á cualquiera otro que ocupase su puesto, no porque tuviera que perseguir en su persona ninguna inmoralidad grande ni chica.

Pero esto no obsta para que yo crea que hará muy bien en dimitir la Presidencia del Tribunal Supremo, no porque le alcancen poco ni mucho las tales calumnias, aunque no las hubiese rechazado yo y aunque las acogiera otro que valiera y significara cien veces más que yo, si no aducía pruebas ó indicios graves en su apoyo—¡á donde iríamos á parar con semejante teoría sobre los deberes de los hombres públicos!—sino porque al Sr. Montero Rios le sobra competencia y altura científica y cualidades de toda especie para ser Presidente del Tribunal Supremo, pero le falta la vocación del cargo; resulta demasiado hombre político si ha

de ejercerlo con aquel reposo que sus delicadas condiciones reclaman imperiosamente.

Le sucede lo que á aquel Príncipe turbulento y guerrero, metido por acaso en un claustro, que magistralmente pinta Zorrilla en uno de sus romances: se calaba la capucha como un almete, en sus pasos marciales y resueltos pisaba y hacía girones los hábitos y el Crucifijo en sus manos semejaba una hacheta de desarmar.

Si ha de seguir en elecciones, y en banquetes políticos, y en fórmulas de sufragio universal, y en componendas fusionistas, es mejor que vuelva al Congreso ó á algún departamento ministerial más en armonía con su carácter activo y apasionado, bajo sus apariencias frías y mesuradas.

Pero si lo hace así, bueno es que quede en claro, según he dicho ya á alguien que me telegrafió sobre la dimisión, que yo y mis discursos podremos servir de pretexto honroso para el acto, pero no de causa fundada ni razonable, aun profesando las opiniones extrañas que *El Imparcial* publica sobre el efecto de los ataques de un adversario, porque ni en el discurso hay, ni en el Parlamento he de dirigir yo ataque alguno directo ni indirecto, expreso ni reticente, al Sr. Montero Rios, al menos por cuanto hasta el día ha ocurrido.

Queda de V. siempre afecto y agradecido amigo y S. S. Q. B. S. M.

F. SILVELA.

### Asuntos del día

De *La Correspondencia de España*:

«Anúncianse nuevos discursos de hombres importantes del partido conservador.

Parece que el conde de Toreno hablará en Oviedo, y el Sr. Fernandez Villaverde en Pontevedra.

El Sr. Elduayen conferenciará en París con el Sr. Cánovas del Castillo, y antes ó después celebrará alguna otra conferencia en las capitales del Norte el marqués del Pazo de la Merced.

Con los puntos capitales de los discursos de sus amigos, y con las apreciaciones sobre todos los elementos de la política militante, hará el Sr. Cánovas del Castillo en Barcelona un verdadero programa de Gobierno.»

### Correo de Galicia

EXTRACTO DEL DISCURSO BRINDIS DEL SEÑOR PIDAL EN VIGO

Comienza, con brillantes párrafos llenos de calor y entusiasmo que dedica á S. M. la Reina.

Dá gracias al partido conservador de Galicia por los obsequios y atenciones delicadas y afectuosas de que le rodea sin cesar y que cree no son hechos á él sino como manifestación de la pujanza del partido conservador.

Que ha recorrido el país, visto sus necesidades y oído sus quejas que son las mismas de toda la nación, las que hará presente al jefe del partido por más que éste las ha estudiado y las conoce.

Cree que sin echárselas de profeta ni de depositario de secretos puede asegurar que el remedio, esto es, la venida de los conservadores está más próxima de lo que ellos mismo desean. Pues por grande que sea el empeño de todos en demostrar que no hay más obstáculo tradicional que la tradicional incapacidad del partido liberal, la fuerza de las cosas y la necesidad de gobierno se impone de tal modo que si fuese posible que se echase á volar la idea de unas elecciones hechas por el partido liberal, el país perdería toda esperanza de remedio.

Dice que el partido conservador no hace política de benevolencia, que lo que se llama benevolencia es la educación del partido liberal para la oposición, como antes lo procuró educar para el poder, aunque no cuente con el aprovechamiento del discípulo.

Añade que la oposición que hacen los conservadores es digna y seria, y si parece floja es porque se la compara con la oposición de mala ley que se hacía por los liberales. Que los conservadores están dispues-

tos á cumplir sus compromisos con el país y la Reina, cuando los llame, pero que no piden el poder ni quieren alcanzarlo con coaliciones, con republicanos, amenazas al trono, declaraciones de guerra ridícula y pesimismo. Que puesto que ha de haber dos partidos quieren que sean fuertes y disciplinados, por eso siente el desprestigio de los hombres del partido liberal.

Hace la historia de la benevolencia y dice que la llamada así empezó cuando en la restauración el señor Cánovas pospuso su interés al del partido liberal hasta hacer del vencido de la víspera un elemento de gobierno dentro de la legalidad y que los conservadores hacen esto porque no necesitan la ruina del partido liberal para subir al poder.

Cree que los partidos deben alcanzarlo cuando las necesidades públicas reclaman la aplicación de sus principios y asegura que jamás lo reclamaron como ahora.

Para probarlo trata á fondo la cuestión de la crisis agrícola y económica y prueba de que no tiene más remedio que la protección arancelaria.

Dice que ese remedio no lo quieren aplicar los liberales, que si quisieran prefería que se aplicase á que viniesen los conservadores, pero no quieren porque sus hombres de doctrina son librecambistas antes que nada.

Cree, por lo tanto, que el partido conservador vendrá llamado hasta por el hambre del país.

Dice, que no entra en ataques especiales pero que no puede menos de protestar contra la decadencia que se aparenta lamentar, del partido conservador. Analiza los elementos de ese partido y su misión y los declara inmortales, como basados en fuerzas que existirán siempre en la sociedad.

Respecto á la jefatura del señor Cánovas, dijo, que existía por imposición de su talento superior, que todo lo allanaba, hasta el punto de sobreponer su criterio á los más claros ingenios del partido, pudiendo decirse que su jefatura era de *derecho natural* y la de Sagasta, que puso en parangón, la resultante de la inacción del partido ó la de tercero en discordia.

Terminó saludando en nombre del partido conservador á S. M. la Reina Regente á la que dedica frases entusiastas y cariñosas, dando fin á su discurso con un viva el Rey; viva la Reina Regente.

Asistieron al banquete 136 comensales ocupando la derecha del señor Pidal los señores Souto (D. Paulino) conde Priegue, Botana (D. Joaquín) Varela de Montes, Linares Rivas (D. M.), Marqués de Figueroa y Astray (D. Eduardo), representando LA MONARQUÍA, y la izquierda don Sabino Besada, Canido, Bugallal (D. Sabino) Marqués de Casa-Irujo, marqués de Revillagigedo y Perez de Castro.

### EL CRIMEN DE VALENCIA.

Adelanta *La Correspondencia* de aquella capital las noticias siguientes:

*Anoche*.—A las ocho se constituyeron en el retén del Principal los Sres. Alvarez y Robredo con el actuario Sr. Martinez.

La esposa del empleado en el resguardo de consumo que se fugó con una pequeña suma prestó amplia declaración. Seguidamente compareció la cacheadora del felato de Santa Lucía y amplió la declaración que había prestado, y luego fué interrogado un empleado del resguardo.

El juzgado se retiró á la una y media de la madrugada.

*El Sr. Robredo*.—A las ocho de la mañana ha concurrido al domicilio del Sr. Robredo el actuario Sr. Martinez, permaneciendo ambos trabajando en la redacción de diligencias hasta las diez.

A esta hora se han trasladado á la plaza de las Barcas, núm. 38, domicilio accidental de las señoritas de Lopez, donde han practicado una breve diligencia.

Seguidamente han marchado al retén del teatro tomando declaración al propietario de la casa número 4 de la calle de D. Ventura, y luego han reconocido el deslucado de la tienda establecida en la casa número 20 de la calle de Don Juan de Austria, contigua al teatro de Apolo, donde se les ha unido el fiscal Sr. Alvarez. Eran las once.

*Auxiliar á la justicia*.—Providencialmente, uno de nuestros compañeros ha oído parte de una conversación muy importante sobre el hecho de referencia.

En cumplimiento de nuestro deber, hemos dicho al Juzgado las pocas palabras que oímos so-

bre un punto concreto, y buscada la comprobación seguidamente por los Sres. Alvarez y Robredo, parece que han sido aprovechadas.

**En la casa mortuoria.**—A las once y media se ha constituido el juzgado en la misma, practicando un reconocimiento en las tres habitaciones.

Los puntos que han sido más cuidadosamente inspeccionados por el juzgado, son el pozo, la escalera y el cuarto principal.

Ha sido una diligencia de provecho, según creemos.

**Las señoritas de Lopez.**—Para una actuación, al parecer de mucha importancia, las infortunadas hijas del interfecto han sido trasladadas en carruajes, acompañadas de la señora madre de nuestro amigo el señor Hernandez Cot, á la habitación segunda de la casa núm. 4 de la calle de Don Ventura.

Es indescribible el dolor que han experimentado las señoritas de Lopez al entrar en la habitación en que se encontraban la noche del hecho. Cuantos hemos tenido el sentimiento de presenciar escena tan desgarradora, ostensiblemente nos hemos hecho partícipes de la pena que embarga á las desgraciadas huérfanas.

La señorita Valeriana ha sido presa de un síncope, y ha sido necesario trasladarla juntamente con su hermana Genara á casa de los Sres. de Hernandez.

La señorita Potenciana, la mayor, un tanto mas resignada, ha facilitado al juzgado cuanto este la pedía, contestando con firmeza á las repetidas preguntas que la han dirigido.

A las dos se ha dado por concluso este acto, trasladándose el juzgado al retén, donde ha oficiado á los médicos forenses para que concurran á la casa mortuoria á las cuatro de la tarde, y al Ayuntamiento, á fin de que á la misma hora envíe al indicado punto una sección de la brigada de bomberos con una bomba aspirante y el material necesario, con objeto de hacer un minucioso reconocimiento en el pozo.

A las cuatro y media se han presentado en la casa en donde se cometió el crimen el juez Sr. Robredo, acompañado del escribano sustituto señor Marti, y de los médicos forenses señores Ferrando y Manzana.

Después de practicar un escrupuloso reconocimiento se ha trasladado el juez, con las infortunadas hijas del Sr. Lopez, á las cárceles de San Agustín, con objeto de practicar ciertas diligencias, que continúan á las seis de la tarde.

**Exámen ocular del detenido.**—Las señoritas mencionadas y el juzgado estaban en la sala de declaraciones, y los detenidos fueron colocados tras rastillos, en punto donde pudieron ser vistos perfectamente y á nadie vieron ellos.

Después de un momento fueron retirados, y á uno de ellos se le puso un sombrero echado hacia adelante, y una capa, cuyo embozo le llegaba hasta cubrirle la nariz; así fue conducido nuevamente al rastillo, donde se le obligó á que pronunciara ciertas palabras, las mismas que el ladrón vestido igualmente que el sujeto de referencia dirigió á la señorita Potenciana en la noche del crimen para obligarla á callar.

Terminada esta diligencia, los detenidos fueron trasladados á sus respectivos calabozos, quedando nuevamente incomunicados.

**Reconocimiento del pozo.**—A las cinco de la mañana se ha constituido el juzgado en la casa número 4 de la calle de Don Ventura, donde le esperaba una brigada de obreros del Ayuntamiento, á las órdenes de un sobrestante, con el material necesario para reconocer el fondo del pozo, cuya operación terminó á las nueve.

**En la casa mortuoria.**—A las doce y media se ha constituido nuevamente el juzgado en las habitaciones primera y segunda de la casa núm. 4 de la calle de Don Ventura. Dos albañiles han entrado en el pozo, donde por orden del señor Robredo han tomado cierta cosa, que cuidadosamente ha sido envuelta en papeles, haciéndose cargo de ella el actuario señor Martinez.

En la misma casa ha sido interrogada una vecina que, por ocupar el cuarto contiguo al en que se cometió el crimen y no dormir de noche á causa de una crónica enfermedad que viene padeciendo, debió oír algo de interés para ilustrar al juzgado. Creemos que su declaración ha sido infructuosa.

También han sido interrogados algunos otros vecinos.

A las dos se ha retirado el juzgado.  
**Dos faltas.**—Con motivo de las órdenes dadas por la alcaldía para que se distraigan del servicio de calle el menor número posible de municipales, se ha cometido la sinrazón de suprimir la pareja al servicio de los juzgados. La medida es improcedente, y creemos que el alcalde dispondrá vuelva la pareja á las órdenes del juez.

También urge que el ayuntamiento conceda un carruaje perenne á los juzgados, como lo hay en otros puntos, con lo cual las primeras diligencias, en todo sumario, se instruirían con mayor prontitud, y de la cuestión de tiempo depende muchas veces el que los autores de un delito sean ó no habidos.

**En la carcel.**—A las cuatro de la tarde se han constituido en San Agustín los señores Alvarez, Robredo y Martinez, para instruir tal vez una diligencia decisiva.

Seguidamente han llamado al vecino del piso principal de la casa número 4 de la calle de Don Ventura, que, como ya dijimos, está incomunicado, á cuyo sujeto han sometido á un largo interrogatorio, que continúa á las cinco y media.

Probablemente después declararán los otros detenidos por la misma causa, y concluida la misión del juzgado en la carcel de hombres, se trasladará á la de mujeres para continuar diligencias.

LA COLISION EN GAMONAL.

Hé aquí los detalles de ese suceso que nos anunció el telégrafo.

Se celebraba el miércoles romería en ese pueblo próximo á Burgos. Parece que, por requiebros á las mozas ó por cuestiones de galantería, surgió un conflicto entre algunos soldados de la

guarnición y unos paisanos. Mandó el jefe de los primeros que se replegaran para evitar la colisión que se temía, y al hacerlo fueron apedreados por los paisanos. Entonces el sargento que mandaba á los soldados se lanzó sable en mano, y seguido de los demás, sobre los apedreadores.

Duró algunos minutos la contienda y resultaron un paisano muerto, un sargento veinte y tres paisanos y diez soldados heridos ó contusos levemente.

Se dió sepultura al cadaver en la misma tarde y produjo el hecho gran excitación en los ánimos.

Los juzgados ordinario y militar entienden en el asunto, instruyendo los procesos correspondientes.

Sección de Marina

El Consejo de la Marina continúa reuniéndose para seguir el exámen de las proposiciones para construir los cruceros. Según nuestras noticias, ese exámen y la discusión á que dá lugar no terminará en algunos días.

El viernes se hizo á la mar el torpedero de guerra francés, *Capitán Mechl*, de dos cañones, que había entrado el mismo día en la Coruña, procedente de Chambourg.

El día 14 llegó á la Habana procedente de la Península el vapor-correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Cebú*. Sin novedad á bordo.

LO DEL «NAUTILUS»

Por fin sabemos lo ocurrido, con no pocos detalles por cierto, en el clipper *Nautilus*.

Una carta de Barcelona refiere en los siguientes términos:

«El horripilante misterio y las cábalas sobre lo que había ocurrido á bordo del *Nautilus* en su viaje desde el Pireo, resulta el parto de los montes, según informes fidedignos. Rozamientos entre tres oficiales y el pundonoroso capitán del barco adquirieron cierta tersitura, tanto más desagradable cuanto más íntima tiene que ser la vida en un espacio tan reducido. La tirantez aumentó cuando habiendo mandado el capitán á uno de los oficiales que instruyera un sumario por no importa que motivo, puesto que en la mar se forman porque se haya caído al agua la vaina de una bayoneta, el oficial pidió por escrito al capitán el ejemplar de las Ordenanzas que debe haber en el detall del buque. Extrañando el jefe que se vistiera de aquella formalidad la demanda, que podía tan fácilmente ser verbal, contestó que todos los oficiales tienen la obligación de poseer las Ordenanzas, pero que si quería consultar el ejemplar del barco fuera á su camarote.

Parece que alguien murmuró de esta determinación y aun á oídos del capitán llegó la especie de que no daba el tomo de Ordenanzas porque no existía á bordo. Ello es que dispuso el arresto del oficial y que la sumaria consabida la instruyera otro, quien lo mismo que después el tercero adoptó la actitud del primero. Los tres quedaron arrestados; y como es consiguiente, cuando el *Nautilus* ancló en Barcelona, no se permitió que nadie comunicara con los de á bordo interin no regresaba el capitán de su conferencia con las autoridades de Marina.

Los oficiales siguen arrestados en la *Navarra*. Me aseguran que durante la navegación del clipper indicado, los guardias marinas han tenido que agarrarse varias veces á los cabos para auxiliar á la tripulación en arriesgadas maniobras, y que el capitán ha estado constantemente sobre el puente desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la madrugada.»

La versión, como se vé, es la más favorable al principio de autoridad, que naturalmente es la única que se conoce hasta ahora.

Noticias locales

LA TUNA FERROLANA

Las fiestas de Betanzos han terminado anteayer.

Este año resultaron, sino más brillantes, con más atractivos por la participación que en ellas tomó la *Tuna Ferrolana*, cuyo viaje á la ciudad brigantina constituyó un verdadero acontecimiento; fué, por decirlo así, la nota sobresaliente, la novedad principalísima, el factotum, lo complementario de las fiestas.

La excursión á Betanzos de esa pléyade de jóvenes nació al calor de una idea nobilísima, cual era la de tomar parte en el Certamen musical que se anunciaba. Después de acordado el pensamiento que sirvió para unir á un respetable número de prosélitos de Santa Cecilia, y cuando ya se habían agenciado recursos y creado compromisos diversos, supose aquí que la Comisión de festejos prescindiera de incluir entre los números del programa el del torneo musical.

Esta noticia vino á contrariar los ánimos; pero no bastó, con todo, á entibiar los entusiasmos de una juventud sedienta de glorias, y el primitivo proyecto se mantuvo latente, no modificándose en otra cosa que en la parte que pudiéramos llamar de aplicación.

Como se había trazado el plan se coronó á fuerza de constancias, y supremas energías. Ni un solo momento de desmayo, ni un solo minuto de vacilación. El premio de tantos afanes empezó á recibirlos en Ferrol la Tuna con los obsequios que se le prodigaron al recorrer las calles la víspera de marcha, saludando á las autoridades, sociedades y prensa en son de despedida; en el trayecto con una serie de agasajos que fueron causa de que invirtiera la Tuna ocho horas en el camino; y en la ciudad del Mandeo con una honrosa recepción y con un cúmulo de manifestaciones no interrumpidas durante tres días de permanencia allí.

El Alcalde, el Ayuntamiento, las sociedades, el comité conservador, la prensa, el elemento militar, el vecindario todo dispensó á la *Tuna Ferrolana* distinciones sin cuento.

Los poetas de la histórica ciudad pulsaron sus liras entonando alabanzas, á los ardores juveniles, rindiendo parias á los cultivadores del arte musical y celebrando la unión de las dos poblaciones vecinas; los que ejercen dominio sobre la palabra pusieron en acción su elocuente oratoria, sirviendo de conducto al sentimiento de los que no saben emitir en público sus ideas y alcomiar el acontecimiento, no lo consideraron sólo como una simple manifestación artística, sino como un motivo más para acentuar las corrientes de simpatía que consideran precursoras de una unidad de acción muy provechosa á los intereses materiales de ambos pueblos hermanos; el bello sexo llevó su galantería al punto de sembrar de flores el camino al paso de los Tunos, y correspondiendo gustoso á las indicaciones de ellos á muchas beldades hemos visto poner los tricrónos que les eran arrojados en manifestación de afecto; las sociedades de recreo abrieron sus puertas, obsequiándolos con espléndidos *lunchs* y cediéndoles sus salones lujosamente decorados para celebrar algunos asaltos; y la prensa no les abandonó un solo momento, ni les escatimó el menor elogio.

Con versos, y con flores, y con coronas, y con hurras, y con vitores era recibida la Tuna por todas partes, sin sustraerse nadie á la grata impresión que su presencia producía.

Tan entustasta acogida inspiraron á Veiga algunas quintillas, de que dió lectura en el Teatro Alfonso la noche de llegada. En la imposibilidad de transcribirlas íntegramente daremos á conocer algunas salteadas.

Decía el festivo escritor:

Si; no acierto en esta noche, aunque mi numen derroche, á hilyanar un pensamiento; estoy molido del coche, tonto del recibimiento.

Todo lo que me rodea excita mi frenesí y tal situación me crea, que no me brota una idea desde que he llegado aquí.

Tengo, pues, por precisión viendo aquí tanta atención, y oyendo tanto requiebro que echar la llave al cerebro y abrir la del corazón.

A la Tuna estos loiros marcan tan grato destino que habeis sembrado, señores, hoy su camino de flores, después de abrirle el camino.

Tal distinción y honra tanta nuestro prestigio levanta, haciendo brotar en pago, en cada pecho un halago, ¡hurra! en cada garganta.

De nuestra entrada al acecho fué, abandonando su casa, y hasta alguien el mismo lecho, casi todo el pueblo en masa... ¡qué digo en masa, en pan hecho!

Tenemos los mismos gustos, igual campo, el propio cielo, los mismos timbres vetustos, los mismos afanes justos, el mismo entusiasta anhelo.

Nos une, sinó igual ría, si la análoga apatía que viene á romper la Tuna, sólo falta que nos una también la dichosa vía.

Falta en tan fértil pensil eden de luz y fragancias que un mutuo empuje viril nos traiga el ferro-carril para acortar las distancias.

Si una Tuna hoy sin provecho viene á apretar más el lazo, cuando el tren ya sea un hecho, será entonces más estrecho nuestro fraternal abrazo.

Que si por común fortuna son dos pueblos semejantes, aunque sin suerte ninguna, no echar la culpa á la Tuna... echádsela á otros tunantes.

Una colonia de jóvenes ha conseguido en artística expedición fundir la alianza entre dos ciudades unidas por vínculos antiguos.

Salió de Ferrol llevando una corona, fruto del entusiasmo de las ferrolanas, y al regresar de Betanzos trae otra, labor también de las lindas manos de las brigantinas.

En esas dos coronas unidas y enlazadas en lo más alto del estandarte está simbolizado el fraternal abrazo que acaban de darse dos pueblos hermanos.

Los nombres del Alcalde y de los señores Ares, García, Montes, Codesido, Acuña, Barros y tantos otros no se borrarán tan fácilmente de la memoria de los Tunos, que aun parecen sentir halagado su oído con aquellas candenciosas quintillas del joven y discreto presidente del *Licco Recreativo*.

«Se trueca en contento el llanto, alumbra mejor el sol; y el pensamiento entre tanto recoge el sublime canto de la Tuna de Ferrol.»

Ayer regresaban escandalizados los bañistas que frecuentan la playa de la Malata, por la existencia de dos caballos muertos arrojados en aquel sitio después de haberles extraído la piel.

Para remache de abusos no se ejerce en dicho

punto vigilancia alguna por los agentes de la autoridad.

Conviene recordar al público que desde primero de Setiembre próximo devengarán las cédulas personales el recargo de primer grado.

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel de Artillería don Luis Toledo, actual jefe del batallón de dicha arma de guarnición en este departamento.

**Alcaldía del Ferrol.**—En el sorteo celebrado por este ayuntamiento su sesión del 8 del corriente para la designación de los vocales asociados que han de formar parte de la junta municipal en el actual año económico, resultaron elegidos los señores siguientes:

**Primera sección.**—D. Domingo de Pedre Seoane y don Manuel García Lopez.

**Segunda sección.**—D. Domingo Maria Piñeiro y don Juan Porto.

**Tercera sección.**—D. Diego de Castro, don Joaquin Jofre Domenech, Andrés Rey Fernandez y don José Benito Rodriguez Estripot.

**Cuarta sección.**—D. Juan Ignacio Leicieaga Goicoechea, don Mariano Bermejo Campos y don Marcelino Galán Rivera.

**Quinta sección.**—D. José Castro Villamizar, don Federico Obertin Cortés y don Régulo Lopez Ortega.

**Sexta sección.**—D. Matias Moreira Ramos y don Antonio Bogo Fernandez.

**Séptima sección.**—D. José Gil Pazos, don Estanislao Gutierrez Romero, don Pedro Coterón Perez y don Juan Gabeiras Cobas.

**Oitava sección.**—D. Ramón Lopez Martinez, don Francisco García Garcia, don Justo Lapique Adrio y don Rafael Ameneiros Peris.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y á fin de que dentro del término de ocho días se presenten las escusas y oposiciones que se juzguen procedentes, con advertencia de que trascurridos no serán admitidas.

Ferrol 18 de Agosto de 1888.—Francisco Bellas Uria.

Habiendo solicitado el ayuntamiento de Serantes la instrucción del oportuno expediente á fin de solicitar del Gobierno de S. M. la inclusión en el plan de carreteras provinciales del camino que desde el puente de Caranza vá á enlazar con la del Estado de Rábade al Ferrol, la comisión provincial acordó, en cumplimiento de lo que el artículo 32 del reglamento de la ley de carreteras, publicar dicha pretensión para que los ayuntamientos de la provincia interesados, expongan en el plazo de treinta días, ante la expresada corporación, lo que consideren oportuno acerca del particular.

Es de advertir que el camino de que se trata está ya construido y que sólo se trata de incluirlo en el plan para que la provincia atienda á su conservación y prolongarlo, en una extensión aproximadamente de medio kilómetro, hasta el lugar de la feria de San Juan de Filgueira.

Ayer era esperado en la Coruña el general Dabarf.

La Escuadra española llegó el jueves sin novedad á Corfú.

La fragata *Gerona* permanece hace algunos días en Villagarcía.

En la tarde del sábado estuvo á punto de ser víctima de un atropello en el muelle de Curuxearas viniendo de la mano de su madre y despues de tomar el baño, una niña de corta edad.

Parece que los caballos que llevan á bañar á dichas playas tienen la preferencia de pasar por aquellos sitios, haciéndolo en acelarada carrera sin reparar en lo estrecho del sitio y en los peligros que hay á uno y otro lado.

Lo que nos extraña es que hallándose apostado próximo al lugar de la ocurrencia un guardia municipal hiciera la vista gorda.

Llamamos muy seriamente la atención del señor alcalde para que haga cumplir á los guardias con su deber.

El alférez de infantería de marina don Lino Fabrat ha formado parte en Pontevedra del tribunal constituido para el certamen de nadadores.

Además del relevo del inspector de policía señor Haya parece que hay el propósito de que el sargento de seguridad señor Teadez que se halla en Ferrol, pase á Santiago con tres guardias más, y el de la misma clase Fernando Prieto que presta servicio en la Coruña, se traslade á nuestra ciudad.

Toda la prensa de la Coruña unánime al dar cuenta del paso de la *Tuna Ferrolana* por aquella capital y al dedicarla un saludo, encomia su excelente organización y consigna el efecto agradabilísimo que produjo ejecutando el bonito pasacalle y otras piezas de su repertorio.

La mayoría de los periódicos dan cuenta al mismo tiempo y con bastante extensión de los éxitos recojidos por la Tuna, durante su permanencia en Betanzos.

Nos escribe una respetable persona de la Graña suplicando hagamos público el reconocimiento de aquellos fieles al joven capellán Sr. Gomez, que predicó sin preparación alguna el sermón en la solemne misa del día 15 y al señor Soto por el pronunciado al día siguiente, supliendo ambos la ausencia del sacerdote que tenía á su cargo esta misión y que por una imprevista causa no pudo ejercer su sagrado ministerio.

Hasido nombrado maestro interino de la escuela de Grandal, en el Ayuntamiento de Puente

deume, D. Manuel Martín González, y maestra suplente interina de la de Capela, doña Aquilina Vilariño Ramos.

El Sr. Quintero, empresario de las dos últimas corridas de toros celebradas en la Coruña organizará unas novilladas para el mes próximo en el mismo circo taurino y una corrida de toros, que serán estoqueados y lidiados por la célebre cuadrilla de Niños sevillanos.

Se ha declarado que las Comisiones provinciales, deben practicar la tala y reconocimiento de los mozos denunciados, en todo caso, háyase ó no reclamado de los acuerdos municipales que declaren en principio los derechos del art. 31 de la ley de reemplazos á los denunciadores y que los honorarios y gastos que se devenguen con tal motivo, deben ser pagados en la forma que establecen dicho artículo y el anterior.

Leemos en un colega coruñés:  
«Dícese que con motivo de la venida á esta ciudad del ex-ministro de Fomento Sr. Pidal, concurrirán en el mayor número posible los comités é individualidades de filiación conservadora de los partidos limitrofes á rendir homenaje al prohombre ortodoxo.  
Aprovechando esta oportunidad, dase como seguro que se celebrará un banquete en su honor.»

Se ha destacado una pareja de Guardia civil, pedida por el Alcalde de Mugardos, para auxiliar á un comisionado en el cobro del impuesto de consumos en aquel distrito.

Se ha oficiado al Alcalde de Ferrol para que informe lo conveniente á fin de conceder el *Regium Exequatur*, á D. Emilio Antón, nombrado vice-consul de Dinamarca en esta ciudad.

Por el Gobierno civil se ha trasladado á los ayuntamientos una Real orden de la Dirección de Beneficencia, recordando las disposiciones que prohíben la celebración de exequias de cuerpo presente, contra cuya antihigiénica costumbre han reclamado recientemente algunos subdelegados de medicina.

Las reformas que en materia de enseñanza prepara el ministro de Fomento, señor Canalejas, son muy radicales, así en lo que atañe al sistema docente como en lo que afecta á la organización de las Escuelas Normales é Institutos, á los que se dotará de gabinetes de física y química, que no sean como ahora lo son un verdadero agravio á las verdades de la ciencia.

También se modifica el modo de ser del profesorado. Los catedráticos auxiliares no podrán pasar por los caminos del concurso á ser numerarios sin acudir á la oposición.

Por último la escuela pilotécnica será reorganizada sobre nuevas bases, y se reformará el personal de la misma.

Los aspirantes de Administración de marina, promovidos á este empleo recientemente, deben hacer su presentación en la Academia el día 24 á las diez de la mañana, vistiendo el uniforme reglamentario de su clase, con sable.

SOCORRO PARA LOS INUNDADOS DE MÉXICO

Con motivo de allegar recursos para socorrer á las familias de las innumerables víctimas que han causado las terribles inundaciones ocurridas últimamente en el B.ijo de México, sabemos que el consulado de esta ciudad, ha sido autorizado por su Gobierno, para abrir una suscripción entre los mexicanos que aquí residen y remitir los donativos con que desean contribuir para tan loable objeto, sin que esto excluya á las demás personas que quieran ejercitar sus filantrópicos sentimientos.

Nosotros que no olvidamos la conducta de nuestros hermanos de México, cuando se trató de socorrer las desgracias de Andalucía, causadas por los terremotos y que, según la memoria últimamente presentada por la Comisaría Régia, figura aquel país en tercer lugar por sus cuantiosos donativos, esperamos que, no solo los españoles que han residido allá y regresaron con grandes fortunas, sino todos en general, concurriremos á demostrar con nuestras ofrendas el cariño y gratitud que sentimos hácia aquel pueblo hermano.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

Se ha dispuesto cese en el cargo de ayudante mayor del arsenal de Ferrol el capitán de fragata don Emilio Butrón y de la Serna.

Para dicho cargo ha sido nombrado el de igual clase don Leopoldo Boado y Montes, segundo comandante que ha sido de la fragata *Numancia*.  
—Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Numancia* el capitán de fragata don Miguel Aguirre y Corbeto.

—El teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don Víctor Marina y Morelló, comandante que ha sido de la provincia marítima de Nuevitás, ha sido nombrado con carácter de interino para igual cargo en la de Santander.

—El teniente de navío de primera clase de la escala de reserva don José Manuel Carlés y Ley, destinado en la comandancia general del apostadero de la Habana ha sido nombrado comandante de marina de la provincia de Nuevitás.

—Se ha concedido premio de constancia al primer contramaestre de la sección de Ferrol don Luis Rodríguez Blanco.

—El teniente de navío destinado en el departamento de Cadiz, D. Evaristo Matos Jimenez ha obtenido la cruz de San Hermenegildo.

—Se ha dispuesto que el capitán de fragata don Joaquín Micón y Loupláa cese en el cargo de segundo comandante del crucero *Navarra*.

—Ha ingresado como segundo médico de la Armada, en la escala de igual clase excedente Nemesio Fernández Cuesta.

—Ha sido nombrado segundo comandante del crucero *Navarra* el capitán de fragata D. Emilio Hediger y Oliver.

—El capitán de fragata D. Joaquín Micón y Loupláa ha sido nombrado primer ayudante de la Secretaría de la Comandancia general del apostadero de la Habana.

—Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al teniente de navío D. Leopoldo Hacar y Mendivil, comandante que ha sido del cañonero *Ebro*.

—Se ha dispuesto embarque en la fragata *Cármen*, el guardia-marina D. Juan Florez.

—D. Juan García Barrientos ha sido nombrado maestro mayor de la fábrica de tejidos de Cartagena.

—Ha sido nombrado ayudante del segundo tercio de reserva de Infantería de Marina el teniente D. Emilio Lopez.

—Se han concedido dos meses de licencia al capellán mayor D. Genaro Buceta.

—Se ha dispuesto que la fragata *Blanca* haga un crucero de instrucción, á la vela, y de 25 días de duración.

—Han sido promovidos á tenientes de artillería, los alumnos: D. Miguel Zea, D. Cándido Montero, D. Alejandro Rivera, D. Manuel Pando, don Juan Aguilar, D. Juan Maraboto y D. Juan Larraga.

—Se ha concedido el retiro á los capitanes de fragata D. Francisco Carrasco y á D. Joaquín Garralda.

—Han sido promovido á sus inmediatos empleos varios jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad de la Armada.

—Se le ha concedido mejora de retiro al capitán de fragata D. Fidel Borrajo.

Extraordinaria concurrencia cuajaba ayer la espaciosa alameda de la Graña, en donde se celebraron *los relevos* de las fiestas de la patrona.

El baile campestre, que empezo por la tarde, se prolongó hasta la madrugada.

Dice *La Correspondencia*:  
«Parece que adquiere cuerpo la idea de construir en la Coruña un presidio modelo donde pudieran sufrir condena todos los penados sentenciados por las Audiencias gallegas, suprimiéndose los correccionales, que tan deficientes son y tanto cuestan.»

Un periódico de Lugo, ha recibido el siguiente telegrama:

Madrid 17, 12'15 m.

Parece acentuarse la idea de creación de un presidio modelo en la Coruña para los penados procedentes de las Audiencias de Galicia.

Al tener noticia de que iban á llegar á las aguas de Venecia la *Numancia* y la *Castilla*, D. Carlos salió de aquella ciudad para no encontrarse con los marinos españoles.

El ministro de Fomento señor Canalejas es esperado en San Sebastián para principios de Setiembre.

Ayer estuvieron en Santiago varios oficiales de la fragata *Gerona* surta en el puerto de Villagarcía.

Se han dado órdenes para que sean detenidos todos los individuos de nacionalidad extranjera que se dedican á ejercer la mendicidad en la capital y demás Ayuntamientos de la provincia. Seguidamente serán provistos de carta ruta directa á Irún, y de resistirse, conducidos por tránsito de la Guardia civil. Con algunos se han adoptado ya dichas medidas, lo cual de todas veras celebramos, así como las antedichas terminantes órdenes; pues son reiteradas las quejas de este y otros vecindarios contra el mal proceder é impertinentes modos que esos andariegos postulan emplean con las personas cuya caridad imploran con los falsos títulos de náufragos, emigrados y otros excesos.

Entre las reformas militares que probablemente se llevarán á cabo en el interregno parlamentario, figuran según se dice, la creación de Bancos de préstamos para librar de los estragos de la usura á los subalternos; y la construcción en los cuarteles de las primeras capitales de pabellones con destino á los oficiales de los regimientos.

Variedades

LOS APRENSIVOS

Dios nos libre de ellos.  
No hay en el mundo seres más insopartables, ni más egoistas, ni más molestos.

Los aprensivos se pasan la vida hablando de sus enfermedades, sin cuidarse para nada de las penas de los demás; pero cada vez que oyen quejarse á alguno le miran alegremente como diciendo:

—¡Vaya! Menos mal. Ya no soy yo solo el que fro.

Por su gusto llevarían en el bolsillo un paquete de enfermedades y las irían repartiendo equitativamente entre los amigos.

Llega un aprensivo al café con la cara compungida; se sienta con trabajo, apoyada la cabeza en la pared y dice con acento fúnebre:

—Buenas noches.

—¡Hola, Fulano! ¿Vienes triste?

—¡Ay! contesta él.

—¿Te ha ocurrido algo?

—Desde la una menos cinco tengo un picor horrible en el costado derecho... ¿Crees tú que será una pulmonía?

—¡Hombre!

—No te rías, que estas cosas no deben tomarse á broma. Así le empezó la enfermedad á un teniente de la Guardia civil amigo de casa. A las dos tomó un huevo duro y le sentó perfectamente; á las tres se puso á darle bofetadas en broma á un primo suyo, y á las cuatro menos tres minutos, estaba de cuerpo presente.

No hay miedo de pasar agradablemente la vida al lado de un aprensivo.

—¿Quieres que vayamos á dar una vuelta? se le pregunta.

—¡Caramba, chico! contesta él. ¡Que ganas tienes de que me muera!

—¿Por qué?

—¿No sabes que yo, después de tomar un refresco, tengo que estarme sentado para que se doble el vientre y vaya penetrando el liquido sia esfuerzo en la región abdominal?

—No sabía nada.

—Pues si no lo hiciera así, á estas horas estaría con mi pobre abuela que se murió por haber tomado de pié un vaso de horchata y ponerse después á discutir sobre política con su yerno.

El aprensivo no es solo impertinente tratándose de su propia personalidad, sino que hace extensivos á los demás sus eternos recelos, y á lo mejor viene á decirnos con acento terrible

—Chico, ponte una cataplasma en esa nariz. Guíate por lo que yo te diga. La tienes verdosa.

—¿Y qué?

—Debes provocar una reacción, ó de lo contrario, habrá que amputarla por su base.

—¿Qué barbaridad!

—A un amigo mio, limeño, se le puso así un domingo por la tarde, y el lunes á mediodía se le cayó sola dentro del tintero.

He aquí la constante exclamación de un aprensivo:

—¿Han visto ustedes que tiempo más cruel? Así no es posible que haya buena salud, ni haya nada.

Si hace frío, dirá tristemente:

—¡Oh, el frío! ¡Qué azote más terrible para la humanidad!

Y si hace calor:

—¡Oh, el calor! no hay nada más perjudicial ni más espantoso.

Antes de salir del teatro, el aprensivo se abotona el gabán, se tapa la boca con el pañuelo y juramentalmente no despegar los labios por el camino, para que no se introduzca el aire en los pulmones. A lo mejor tropieza con un conocido que le pregunta:

—¿Adónde vés?

—¡Hum!...contesta el aprensivo haciendo un movimiento de cabeza.

—¿Qué tienes? ¿Por que no hablas?

—¡Hum!...

—¿Estás enfermo?

El aprensivo hace una seña afirmativa, y sigue andando para refugiarse en un café. Ya allí dice al amigo:

—No podía contestar en la calle porque no hay cosa peor que detenerse y abrir la boca... Ahora puedes decirme cuanto quieras; pero, mira, vámonos á aquel rincón, que aquí estamos muy cerca de la ventana y puede darnos un aire... Oye, no me echés el humo que me haces daño; fuma hacia dentro. ¿Qué vamos á tomar? No me exijas que tome chocolate; porque se vuelve pez en el estómago. Estoy por tomarme té.

—¿Con manteca?

—¡Jamás. La manteca de noche es un veneno.

No viajes con ningún aprensivo, porque os hará pasar las penas del purgatorio.

—Chico: ¡por María Santísima! ¿Quieres matarme? Cierra esa ventanilla. ¿No ves que voy aquí y me constipo con mucha facilidad? ¿Ves? Ya tengo tos... ¡Por vida! ¿Tienes las manos calientes? ¡Sí! Pues, anda, dame unas fricciones en la espalda para restablecer la circulación. ¡Ay! ¡Quetorpe eres! Frótame con más cuidado. ¿Crees que soy de marmolillo?

Nosotros huímos de estos señores que no piensan más que en sus imaginarias dolencias, y hacen esclavos suyos á todos los demás seres de la tierra.

Si alguno viene á imponernos su voluntad, so color de que está delicado y exige que nos privemos de fumar, ó de tomar el fresco ó de estirarnos, le volvemos la espalda diciendo:

—¿Quiere usted librarse de molestias y librarlos á nosotros de sus ridículoceces? Pues que le metan á usted en un fanal ó le hagan una funda. El primero de los deberes sociales es no molestar al prójimo.

LUIS TABOADA.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 20, 2 m.

**Marcho el general Lopez Dominguez. A la estación acudieron á despedirle importantes hombres del partido izquierdista.**

**Fracasaron las negociaciones hechas para establecer una inteligencia con los ministeriales.**

**El general Lopez Dominguez seniega á aceptar nada, con la presidencia del señor Sagasta.**

Idem 20, 2'10 m.

**Se desmienten los rumores circulados sobre alteraciones de orden público y prisiones llevadas á cabo en provincias.**

**Higinia Bataguer hállase bajo la influencia de un perlinzas catarro que le obliga á guardar cama. No inspira gravedad su dolencia.**

Idem 20, 3'10 m.

**Las tropas sherriffianas en Marrue-**

**cos atacaron á una tribu rebelde ocasionándole infinidad de bajas. Házese elevar á 400 el número muertos y á más de 1.000 los heridos.**

**En poder de los tropicos cayeron además muchos prisioneros.**

Idem 20, 3'20 m.

**El general Cassola declara que apoyará al Gobierno solo en el caso de que se decida á plantear las reformas militares.**

**Las excisiones que produjeron en Gamonal los recientes sucesos de la colisión entre el pueblo y la tropa, han alcanzado á la ciudad de Burgos en cuyo vecindario se nota gran intranquilidad.**

**En ambos puntos quedo restablecido el orden.**

Bolsin 4 por 100 72'40.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Se alquila por la tem-

porada de verano, el alto de una casa que hace frente á la carretera de Jubia, junto á la casa de Fajardo.

Darán razón en la calle de la Magdalena número 141.

ANUNCIO

Clases de Matemáticas

para carreras militares y bachillerato, por los señores D. Tomás Caraballo y D. A. Hurtado de Mendoza, Oficiales de Infantería de Marina.

MARIA 4, 1.º

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

EL MEDICO-OCULISTA

DOCTOR GARRIDO

Consulta de diez á doce de la mañana.—San Andrés 162.—La Coruña.

Los domingos consulta en el Ferrol.—Fonda Suiza de diez á doce de la mañana.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

En los nuevos alma-

cenos del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Escuela de Artes y Oficios

ANUNCIO

La Junta Directiva de la Escuela acordó la creación de una clase de los idiomas francés é inglés, á cargo de un profesor que disfrutará el haber anual de 1.500 pesetas.

Los que deseen optar á esta plaza, que se proveerá en concurso, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta, antes del 15 de Setiembre próximo, acompañando los documentos que puedan acreditar su idoneidad y un programa de la asignatura en forma aplicable á la enseñanza.

Ferrol 10 de Agosto de 1888.—El Presidente, Luis de Toledo.—El Secretario, V. Novo y García.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.



PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA, saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor español

N. Perez

Admite carga y pasajeros, Consignatario N. Perez, San Francisco núm. 1.

Escuela de Artes y Oficios

ANUNCIO

Acordada por la Junta Directiva de la Escuela la creación de una plaza de profesora de labores, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, se anuncia á público concurso.

Las solicitudes se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el día 15 de Setiembre próximo.

Ferrol 10 de Agosto de 1888.—El Presidente, Luis de Toledo.—El Secretario, V. Novo y García.

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION

MARITIMA DE ESPAÑA

Hállase de venta en la imprenta de Pita,



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.  
Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.  
Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.  
Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.  
Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.  
Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.  
Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.  
Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.  
Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.  
En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:  
Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.  
Depósitos de agua para usos domésticos.  
Baños para salar carnes, y usos domésticos.  
Vertederos, selleros y estanterías.  
Pesebres de todas clases.  
Planchas para cocinas.  
Escaleras.  
Esferas para relojes de torre.  
Dinteles para ventanas.  
Lababos de todas clases.  
Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.  
Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.  
Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.  
Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.  
Lápidas para Cementerios.  
Columnas mingitorias.  
Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.  
Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á Thomás Jones.-FERROL.

**COMPAÑIA COLONIAL  
MADRID**

Primera fábrica de chocolates superiores  
ACREDITADOS CAFÉS  
TES, TAPIOCA, BOMBONES  
26 recompensas industriales  
Depósito general.—Mayor, 18 y 20  
Sucursal.—Montera, 8  
MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías



**MALA REAL INGLESA  
VAPORES--CORREOS**

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El día 1.º de Setiembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

**TRENT**

Admite pasajeros de todas clases.  
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.  
Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

**LA MONARQUIA**

PERIODICO POLITICO  
Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA**

**LINEAS DE LAS ANTILLAS**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YOK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

**Ciudad de Cádiz**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**Cataluña**

Y el 30 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

**Antonio Lopez**

**LINEA DE FILIPINAS**

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón

Saldrá del puerto de Barcelona el día 24 el vapor

**Santo Domingo**

**LINEA DE COLON**

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA  
Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba el vapor

**Mendez Nuñez**

**SERVICIO DE AFRICA**

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.  
Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

**LINEAS DEL RIO DE LA PLATA**

El vapor

**Buenos-Aires**

saldrá de Génova el día 9, de Marsella el 11, de Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. da Guarda.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS  
DE**

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.  
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA



MAQUINAS SINGER PARA COSER

**LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»**

PARTICIPA AL PÚBLICO

Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

„SINGER“ en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á la Compañía fabril Singer en Ferrol, Real, 70.

**La Moda Elegante**

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

**La Moda Elegante**

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árido problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

**La Moda Elegante**

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

**La Moda Elegante**

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

**La Moda Elegante**

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

**La Moda Elegante**

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

**La Moda Elegante**

hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

**La Moda Elegante**

Alcalá, 23.—Madrid  
El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

**ARBORICULTURA**

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente.  
Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º